



REVISTA DE

Estudios Políticos

MANUEL LÁZARO PULIDO

Rasgos de los precedentes teológicos medievales de las narraciones modernas y contemporáneas del estado de naturaleza

JESÚS IGNACIO DELGADO ROJAS

Del orgullo individual a la simpatía cívica: emociones para una convivencia virtuosa en el pensamiento de David Hume

GUILLERMO VICENTE Y GUERRERO

Sobre la libertad religiosa en Noruega. Patriotismo, luteranismo y exclusión. Su discurso constitucional

JORGE DEL PALACIO MARTÍN

Antonio Gramsci y la cuestión nacional italiana: un análisis de los artículos de *L'Ordine Nuovo* (1919-1920)

JAVIER FRANZÉ

Los usos de lo *nacional-popular* en la crisis española (2014-2021)

DAVID H. CORROCHANO

La normalización de Vox y su ideología del día a día. Nacionalismo banal y cotidianeidad desbordada

JORDI CERDÀ SERRANO

La monarquía y sus significados jurídicos y políticos en la *Revista de Estudios Políticos* (1941-1947)

NÚRIA BOSCH, MAITE VILALTA E IGNACIO LAGO

Escenarios para la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas en España: entre los principios técnicos y las preferencias políticas

JAIRO ANDRÉS CASTAÑO PEÑA

El control de convencionalidad en Colombia. Estudio de la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado

MARCOS ZUMÁRRAGA-ESPINOSA

Predictores de la pertenencia a partidos políticos y movimientos sociales en Quito-Ecuador

197
NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

2022

ARTÍCULOS



NOTAS



RECENSIONES

Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)
ISSN-L 0048-7694
Núm. 197, julio/septiembre 2022

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 22 de julio de 2023.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 22th of July, 2023.

REVISTA DE

Estudios Políticos

197

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

2022

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)

Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973

email: suscripciones@cepc.es

<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

PRECIOS AÑO 2022 (SIN IVA)

- Suscripciones en papel: 53 €
- Número suelto en papel: 15 €
- Acceso electrónico gratuito

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 091-20-026-9 (PAPEL)

NIPO: 091-20-028-X (HTML)

NIPO: 091-20-027-4 (PDF)

Depósito legal: M. 2426-1958

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Núm. 197, julio/septiembre 2022

ARTÍCULOS

MANUEL LÁZARO PULIDO

Rasgos de los precedentes teológicos medievales de las narraciones modernas y contemporáneas del estado de naturaleza 13-41

JESÚS IGNACIO DELGADO ROJAS

Del orgullo individual a la simpatía cívica: emociones para una convivencia virtuosa en el pensamiento de David Hume 43-67

GUILLERMO VICENTE Y GUERRERO

Sobre la libertad religiosa en Noruega. Patriotismo, luteranismo y exclusión. Su discurso constitucional 69-108

JORGE DEL PALACIO MARTÍN

Antonio Gramsci y la cuestión nacional italiana: un análisis de los artículos de *L'Ordine Nuovo* (1919-1920) 109-136

JAVIER FRANZÉ

Los usos de lo *nacional-popular* en la crisis española (2014-2021) 137-165

DAVID H. CORROCHANO

La normalización de Vox y su ideología del día a día. Nacionalismo banal y cotidianeidad desbordada 167-201

JORDI CERDÀ SERRANO

La monarquía y sus significados jurídicos y políticos en la *Revista de Estudios Políticos* (1941-1947) 203-231

NÚRIA BOSCH, MAITE VILALTA e IGNACIO LAGO

Escenarios para la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas en España: entre los principios técnicos y las preferencias políticas. 233-259

JAIRO ANDRÉS CASTAÑO PEÑA

El control de convencionalidad en Colombia. Estudio de la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado 261-294

MARCOS ZUMÁRRAGA-ESPINOSA

Predictores de la pertenencia a partidos políticos y movimientos sociales en Quito-Ecuador. 295-331

NOTAS

ADRIÁN SERRANO-SANZ

Estado de necesidad: análisis de la práctica chilena de la excepción 335-357

MARÍA MERCEDES SANZ GÓMEZ y MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

La política de cohesión y la gestión de los fondos europeos en el periodo de programación 2021-2027: ¿continuidad, inflexión o disrupción? 359-384

RECENSIONES

JESÚS CASQUETE y JAVIER TAJADURA (coords.): *La Constitución de Weimar. Historia, política y Derecho* y LEONARDO ÁLVAREZ (coord.): *Estado y Constitución en la República de Weimar*, por Pablo Fernández de Casadevante Mayordomo 387-400

JOSU DE MIGUEL BÁRCENA: *Libertad. Una historia de la idea*, por Gabriel Moreno González 400-405

JUAN RAMÓN ÁLVAREZ COBELAS: *Geopolítica de África subsahariana*, por Julián Sauquillo. 405-417

HERIBERTO CAIRO CAROU y EDUARDO SÁNCHEZ IGLESIAS (eds.): *Marxismo, nación y territorio. Algunas interpretaciones y diversas perspectivas de acción*, por Javier de Pablo 417-423

ASBEL BOHIGUES: *Élites, radicalismo y democracia. Un estudio comparado sobre América Latina*, por José Manuel Rivas Otero 423-429

COLABORAN 431-437

TABLE OF CONTENTS

Issue 197, July/September 2022

ARTICLES

MANUEL LÁZARO PULIDO

Traits of medieval theological precedents for modern and contemporary narratives of the state of nature. 13-41

JESÚS IGNACIO DELGADO ROJAS

From individual pride to civic sympathy: Emotions for a virtuous coexistence in David Hume's thought 43-67

GUILLERMO VICENTE Y GUERRERO

About religious freedom in Norway. Patriotism, Lutheranism and exclusion. Constitutional discourse. 69-108

JORGE DEL PALACIO MARTÍN

Antonio Gramsci and the Italian national question: An analysis of the articles of *L'Ordine Nuovo* (1919-1920) 109-136

JAVIER FRANZÉ

The uses of the *national-popular* in the Spanish crisis (2014-2021) 137-165

DAVID H. CORROCHANO

The normalization of Vox and its day-to-day ideology. Banal nationalism and overflowing daily life 167-201

JORDI CERDÀ SERRANO

The monarchy and its legal and political meanings in the *Revista de Estudios Políticos* (1941-1947) 203-231

NÚRIA BOSCH, MAITE VILALTA and IGNACIO LAGO

Scenarios for the reform of regional financing in Spain: Between technical principles and political preferences 233-259

JAIRO ANDRÉS CASTAÑO PEÑA

The conventionality control in Colombia. Jurisprudence study of the Constitutional Court and the Council of State 261-294

MARCOS ZUMÁRRAGA-ESPINOSA

Predictors of membership in political parties and social movements in Quito-Ecuador 295-331

NOTES

ADRIÁN SERRANO-SANZ

State of necessity: Analysis of the Chilean practice of emergency . 335-357

MARÍA MERCEDES SANZ GÓMEZ and MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

The cohesion policy and the management of European funds in the 2021-2027 programming period: Continuity, inflection or disruption? 359-384

BOOK REVIEWS

JESÚS CASQUETE and JAVIER TAJADURA (coords.): *La Constitución de Weimar. Historia, política y Derecho* and LEONARDO ÁLVAREZ (coord.): *Estado y Constitución en la República de Weimar*, by Pablo Fernández de Casadevante Mayordomo 387-400

JOSU DE MIGUEL BÁRCENA: *Libertad. Una historia de la idea*, by Gabriel Moreno González 400-405

JUAN RAMÓN ÁLVAREZ COBELAS: *Geopolítica de África subsahariana*, by Julián Sauquillo 405-417

HERIBERTO CAIRO CAROU and EDUARDO SÁNCHEZ IGLESIAS (eds.): *Marxismo, nación y territorio. Algunas interpretaciones y diversas perspectivas de acción*, by Javier de Pablo. 417-423

ASBEL BOHIGUES: *Élites, radicalismo y democracia. Un estudio comparado sobre América Latina*, by José Manuel Rivas Otero . . 423-429

CONTRIBUTORS. 431-437

COLABORAN

MANUEL LÁZARO PULIDO

Catedrático del Departamento de Derecho Público y director académico (Universidad Internacional de La Rioja). Investigador asociado del Departamento de Ciencias del Derecho (Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago de Chile). Académico correspondiente y coordinador del Seminario de Filosofía Jurídica de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura. Investigador integrado del Centro de Estudios Filosóficos e Humanísticos (Universidade Católica Portuguesa)). Profesor-investigador del Instituto de Historia y Ciencias Eclesiásticas (Universidad Pontificia de Salamanca). Miembro del Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad (IEHM) (Universitat des Illes Balears). Participa en diversos grupos y proyectos de investigación: «Iure hominis. Derechos humanos: fundamentación y protección jurídico-política» (IP); «Hermenéutica y argumentación jurídica» (IP) (UNED); «Prosoparlam» (Universidad del País Vasco); «Pensamiento y tradición jesuita en la modernidad temprana» (Universidad Loyola Andalucía); «Humanidades digitales e IA» (Universidad Francisco de Vitoria); «Filosofía y teología en la Europa de la Edad Media» (Universidad Complutense de Madrid); «La traducción medieval española de Nicolás de Lyra» (Universidad Pontificia de Salamanca); «Programa de Filosofía Práctica Medieval. Ley y naturaleza. Fases de la filosofía práctica de los siglos XII a XIV» (Universidad Católica Argentina).

JESÚS IGNACIO DELGADO ROJAS

Es profesor de Teoría y Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, con la tesis *Ciudadanía liberal y moralismo legal* que recibió la Mención Internacional y la Mención Especial por unanimidad del Premio

Luis Díez del Corral, otorgado por el CEPC. Máster de Investigación en Derecho Público y doble licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia) y en la Università della Valle d'Aosta (Italia). Miembro del Grupo de Investigación sobre el Derecho y la Justicia (GIDYJ-UC3M). Es autor de diferentes monografías y artículos académicos sobre filosofía del derecho, filosofía política, historia de las ideas morales y políticas y derechos humanos. También investiga sobre derecho y cine, siendo su último libro un análisis de la película *Victima* (Tirant lo Blanch, 2020).

GUILLERMO VICENTE Y GUERRERO

Doctor y licenciado en Derecho. Doctor y licenciado en Filosofía y Letras. Profesor de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de Zaragoza desde el curso 1995-1996. Autor de medio centenar de trabajos publicados en las principales revistas jurídicas españolas, y de una docena de monografías, entre las que destacan: *El pensamiento político-jurídico de Alejandro Oliván en los inicios del moderantismo* (2003); *Las ideas jurídicas de Braulio Foz y su proyección política en la construcción del Estado liberal español* (2008); *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza* (ed. lit., 2010); *El renacimiento ideal. La pedagogía en acción de Joaquín Costa* (ed. lit., 2014); *Del orgulloso forismo al foralismo tolerado* (2014); *Constitución y Revolución en los inicios del Estado nacional noruego* (2022). Sus líneas de investigación preferentes son: filosofía del derecho; realismo jurídico escandinavo; pensamiento jurídico y político de los siglos XVIII y XIX; historia del derecho aragonés, e historia de las universidades. Miembro del Grupo de Investigación IDDA (Investigación y Desarrollo del Derecho Civil aragonés) y miembro del IPH (Instituto de Patrimonio y Humanidades).

JORGE DEL PALACIO MARTÍN

Es doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid y profesor de Historia del Pensamiento Político en la Universidad Rey Juan Carlos. Su especialidad es la historia, política y cultura de la Italia contemporánea. Ha sido *visiting fellow* en la European University Institute de Florencia y la universidad LUISS-Guido Carli de Roma. Entre sus últimas publicaciones destacan la dirección del monográfico «Italia 2008-2018: ¿fin de la Segunda República?» (*Revista de Estudios Políticos*, 2020).

JAVIER FRANZÉ

Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, donde actualmente se desempeña como profesor e investigador. Su campo de investigación es la teoría política y la historia del pensamiento, dentro del cual se especializa en la historia del concepto de *política* y la recepción e intercambio de pensamiento internacional entre Europa y América Latina. Sus últimas publicaciones son: «Un hogar para la (muerte de la) política: el institucionalismo en Laclau» (*Revista Andamios*, 2021); junto a Guillermo Fernández-Vázquez «The Spanish post-fascist right. The unique case of Vox», en G. Pereyra Doval y G. Souroujon (eds.), *Global Resurgence of the Right. Conceptual and Regional Perspectives* (Routledge, 2021); «The Podemos Discourse: A Journey from Antagonism to Agonism», en O. Garcia Agustin y M. Briziarelli (eds.), *Podemos and the New Political Cycle. Left-Wing Populism and Anti-Establishment Politics* (Palgrave Macmillan, 2018); «El príncipe traduttore traditore: obstáculo y preludio para una ética política secularizada», en I. Covarrubias (ed.), *Maquiavelo: una guía contemporánea de lectura sobre la política y el Estado* (Penguin Random House México, 2017).

DAVID H. CORROCHANO

Ha desarrollado su carrera académica y en consultoría en México y España. Siendo profesor investigador de FLACSO-sede México, gozó de una beca contrato postdoctoral en el IPP-CSIC y, actualmente, es profesor ayudante doctor de la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Tiene diversas publicaciones en revistas y libros especializados sobre capital, cohesión social y elecciones. Junto con Teresa Mata y Leticia Ruiz recibió el premio a la mejor ponencia en el Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración de 2021 en una investigación sobre el discurso de la extrema derecha.

JORDI CERDÀ SERRANO

Abogado especializado en Derecho administrativo y profesor asociado de Historia del Derecho en la Universidad Pompeu Fabra. Está realizando su doctorado sobre la construcción jurídica de la monarquía franquista (1936-1947) en la Universidad Pompeu Fabra. Es

licenciado en Administración y Dirección de Empresas (2012) y graduado en Derecho (2014) por la Universidad Pompeu Fabra. También obtuvo el máster de Acceso a la Abogacía (2015) en ESADE y el máster de European and Global Law (2020) en la Pompeu Fabra. Ha publicado los artículos «Historicismo y legalismo en los discursos franquistas sobre la monarquía española. La Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947» (*Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, 2015) y, junto con el profesor Alfons Aragoneses, «Un país de Constitución abierta». Las “leyes fundamentales” y la institucionalización del poder» (*História do Direito: RHD*, 2021).

NÚRIA BOSCH

Es catedrática de Economía Pública en la Universidad de Barcelona y licenciada y doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por dicha universidad. Es también investigadora y miembro del Consejo de Gobierno del Instituto de Economía de Barcelona (IEB). Está especializada en temas de federalismo fiscal, hacienda autonómica y local, balanzas fiscales y análisis de eficiencia en el sector público. Ha publicado artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales como *Environment and Planning C: Government and Policy*, *International Tax and Public Finance*, *Local Government Studies*, *Public Finance*, *Public Finance Review*, *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics* y *Revista de Economía Aplicada*, entre otras. Asimismo, ha sido miembro, entre otras, de la Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema de Financiación Autonómica, creada por el Instituto de Estudios Fiscales en 2006, y del Grupo de Trabajo para la Reforma de la Hacienda Local, creado por la FEMP en 2007.

MAITE VILALTA

Es doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (UB). Es profesora titular también en la UB y miembro del Instituto de Economía de Barcelona (IEB). Autora de diversos estudios y publicaciones sobre el federalismo fiscal y la problemática de la hacienda autonómica y local. Imparte su docencia en el Grado de Economía de la UB, en el Máster Interuniversitario de Gestión Pública (UAB-UPF-UB) y en el Máster de Hacienda Autonómica y Local de la UB, del cual es codirectora. Profesora visitante

en la Facultad de Economía de McGill University (Montreal, 2013). Ha sido vicedecana de la Facultad de Economía y Empresa de la UB (2004-2009), vicerrectora de Igualdad y Acción Social (2017-2021) y secretaria general (2020-2021) de la misma universidad.

IGNACIO LAGO

Catedrático de Ciencia Política e investigador ICREA Acadèmia en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Sus áreas de investigación son: los sistemas electorales, el comportamiento político, la descentralización y los partidos políticos. Sus artículos se han publicado en revistas como *Public Opinion Quarterly*, *British Journal of Political Science*, *European Journal of Political Economy*, *Electoral Studies*, *Party Politics*, *Regional Studies* o *Social Science Quarterly*. Los últimos libros que ha escrito son *The Oxford Handbook of Spanish Politics* (ed.) (Oxford University Press, 2020), y *The Handbook on Decentralization, Devolution and the State* (ed.) (Edward Elgar, 2021).

JAIRO ANDRÉS CASTAÑO PEÑA

Profesor titular del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia. Es doctor en Derecho y Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid, máster en Análisis Económico del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y máster en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. En materia de investigación, sus principales trabajos han abordado las relaciones entre la constitución y el proceso económico. Su tesis de doctorado consiste en un estudio sobre las reglas fiscales implementadas en Colombia (sostenibilidad fiscal) y en España (estabilidad presupuestaria). También ha publicado varios textos sobre procesos de integración económica, con especial énfasis en la Alianza del Pacífico, y sobre temas de justicia constitucional.

MARCOS ZUMÁRRAGA-ESPINOSA

Magíster en Gestión Pública por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN-Ecuador) y economista por la Universidad Central del Ecuador (UCE). Docente investigador de la Universidad Politécnica

Salesiana, Ecuador (UPS). Miembro del Grupo de Investigaciones Psicosociales (GIPS-UPS) y del Grupo de Innovación Educativa de Orientación Vocacional y Profesional (GIE-UPS). Director del proyecto de investigación «Participación política *online* y *offline*: relaciones y variables psicosociales», en el cual se enmarca el artículo presentado. Sus principales intereses de investigación son: comportamientos políticos *offline* y *online*, rendimiento académico y deserción universitaria, conductas ecológicas y economía conductual. Recientemente ha publicado artículos en las revistas: *Contratexto*; *Doxa Comunicación*; *América Latina Hoy*; *Empiria*; *APOSTA. Revista de Ciencias Sociales*; *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*; *Universitas XXI*, y *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*.

ADRIÁN SERRANO SANZ

Es doctor en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales por la Universidad de Zaragoza, miembro de la Federación Española de Sociología y coordinador de estudios en el Centro Pignatelli de Zaragoza. Coeditor de «Políticas públicas y sociales: globalización, desigualdad y nuevas insurgencias» (2017). Ha publicado en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* y en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Sus principales áreas de especialización son: el análisis del uso de la política antiterrorista por parte de los Gobiernos democráticos; el estudio de la utilización de la excepción como forma de gobierno en el contexto iberoamericano en el pasado reciente, y los estudios de ciencia.

MARÍA MERCEDES SANZ GÓMEZ

Profesora titular de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Castilla-La Mancha en el campus de Albacete. Desempeña su labor docente en el ámbito de la economía pública y la economía pública europea en el Grado de Economía, y la gestión pública territorial en el Máster en Crecimiento y Desarrollo Sostenible. Es profesora invitada de la Universidad de Burdeos desde 1994, a la que asiste anualmente para impartir docencia en programas de postgrado y colaborar con el Grupo de Investigación en Economía Teórica y Aplicada (GREThA). Sus líneas de investigación están vinculadas con las políticas europeas, las haciendas descentralizadas y la gestión territorial. Ha sido

investigadora principal en varios proyectos regionales y actualmente forma parte del grupo de investigación Constituciones e Integraciones Económicas (DEMOS), UCLM.

MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

Profesora titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de Albacete (UCLM). Acreditada para concurrir a concursos de acceso al cuerpo docente universitario de Catedráticos y Catedráticas de Universidad. Líneas de investigación: Estado de derecho e independencia judicial; Defensor del Pueblo; derechos fundamentales (teoría general, libertad personal, inviolabilidad de domicilio, secreto de las comunicaciones, recurso de amparo constitucional); Unión Europea (principio de subsidiariedad, Parlamento Europeo, política comercial común, solidaridad interterritorial, participación ascendente de las regiones en la Unión Europea); constitución y globalización. Directora de dos proyectos de investigación nacionales y un proyecto de investigación competitivos. En la actualidad, subdirectora general en la Dirección de Asuntos Constitucionales y Coordinación Jurídica en la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática).

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

Resumen

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

Descriptorios / Palabras clave

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

Tablas y gráficos

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

Proceso de publicación

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

Citas bibliográficas

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html.

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html.

Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Juan José Solozabal Echavarria, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

Vocales

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco
Elena García Guitián, Universidad Autónoma de Madrid
Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid
Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco
Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid
Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona
Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid
Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona
Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada
M.ª Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga
Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo
Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid
Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid
Juan Cano Bueso, Universidad de Almería
Francesc de Carreras Serra, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca
Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia
José Cazorla Pérez, Universidad de Granada
Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza
Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona
Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza
Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco
Ramón Cotarelo, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid
Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha
Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid
Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona
Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco
Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

Pedro González-Trevijano, Tribunal Constitucional
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado
Gurutx Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco
Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional
Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid
Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid
José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid
Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid
Isidre Molas Battllori, Universidad Autónoma de Barcelona
José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid
Raúl Morodo Leoncio, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales
Dalmacio Negro Pavón, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales
Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid
Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid
Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra
Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales
Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla
José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña
Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo
Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid
Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña
Remedios Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia
Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid
Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona
Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid
Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista



FECYT-021/2022

Fecha de certificación: 1ª Convocatoria (2011)
Válido hasta: 22 de julio de 2023

